

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CIPCONSULTING S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los seis días (6) días del mes de marzo del año 2017, en el inmueble de domicilio legal de la compañía, ubicado en la Av. Naciones Unidas E230 e Iñaquito, edificio Metropolitan, piso 16, oficina 1603, a las 15:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CIPCONSULTING S.A., con la presencia de los señores Jaime Santiago Herdoiza Holguín, en su calidad de Gerente General y accionista de la empresa, Álvaro José Herdoiza Holguín, en su calidad de Presidente y accionista de la empresa y el Ing. Renán Cerón, en su calidad de Comisario de la empresa.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día de conformidad con los artículos 231, 234 y 318 del mismo cuerpo legal.

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario al 31 de diciembre del año 2016.
3. Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados del ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales resultantes del ejercicio 2016.
5. Designación y determinación de la retribución respectiva para el Comisario para el ejercicio 2017.

Preside la reunión el ingeniero Alvaro José Herdoiza Holguín, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Jaime Santiago Herdoiza Holguín.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General el Comisario de la Compañía señor Ing. Renán Cerón a quien se le convocó de manera especial. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del 2016. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario señor Ing. Renán Cerón por el año 2016. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

3.- En cuanto tiene relación con el cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al balance general y estado de resultados de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, disponiéndose que una copia de éstos se archive en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016, la Junta General los aprueba por unanimidad.

4.- En cuanto se relaciona al quinto punto del orden del día, la Junta General en consideración al resultado positivo obtenido en el ejercicio 2016 resuelve por unanimidad, el que una vez realizada las deducciones establecidas en la ley y una vez apropiado el valor que por reserva legal corresponde, los saldos de las utilidades generadas sean reinvertidas en la empresa.

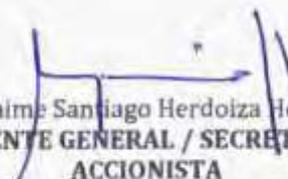
5.- En lo relacionado al quinto punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad designar como comisario de la compañía para el ejercicio 2017, al Ing. Renán Cerón, cuya retribución mensual será determinada por el gerente general.

Asimismo, la Junta dispone y ordena al Gerente General de la compañía y a la contadora de la misma para que dé estricto cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-DNCDN-2015-003, que contiene el REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACION Y DOCUMENTOS QUE ESTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA, publicada el 30 de marzo del año 2015 en el Suplemento del Registro Oficial No. 469 de la misma fecha.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 16h30 horas del mismo día.



Ing. ~~Alvaro~~ José Herdoiza Holguín  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL  
ACCIONISTA



Ing. Jaime Santiago Herdoiza Holguín  
GERENTE GENERAL / SECRETARIO  
ACCIONISTA